



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2470-D-10
OD 409

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa La Empresa Familiar en el Agro que se desarrolla a partir del 18 de mayo de 2010, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Dios guarde a la señora Presidenta.